

Principales Actividades período 2021-2025:

M.C. Salvador Alcantar Ortega

De mayo a diciembre de **2021**

1. Talleres para el aprovechamiento de las aguas superficiales en la parte de la cuenca del Río Bravo que le pertenece a México, incorporando criterios de sustentabilidad y equidad, así como el cumplimiento de los Tratados Internacionales en materia de agua, que tienen jurisdicción en la cuenca.
2. Plan de trabajo a desarrollar durante al año 2022
3. Integrar un paquete de propuestas de proyectos de inversión que permita de manera sostenible disminuir la brecha entre la demanda de agua y la disponibilidad del líquido y dar seguimiento al proceso de asignación y aprobación de recursos.
4. Organización de un evento anual, en que se dé el espacio para la interacción entre los integrantes del Consejo de Cuenca, las instituciones académicas y de investigación, proveedores de equipo, consultores y otras instancias interesadas para abordar temas específicos sensibles a la problemática hídrica (puede ser uno de los Foros del PEH 2040 en Chihuahua).
5. Promover el uso del Registro Público de Derechos de Agua (REPDA). Entre los usuarios de los diversos usos del agua.
6. Promover acciones coordinadas para atender el desbalance hidrológico en acuíferos en la región, incluyendo la posibilidad de crear Distritos de Riego de Agua Subterráneas.

7. Llevar a cabo una reunión del Consejo de Cuenca para analizar la problemática binacional entre México y Estados Unidos, en virtud de los acuerdos internacionales vigentes, así como posibles estrategias que se pueden adoptar en la parte mexicana de la cuenca para minimizar los efectos adversos internos y externos.

Para el año **2022**

1. Organizar un evento en que se dé a conocer métodos, alternativas y prácticas para el uso eficiente del agua, en los diferentes sectores usuarios, incluyendo temas como el uso de tecnología, métodos y prácticas de aplicación, tratamiento de agua y reuso de agua.
2. Integrar un paquete de propuestas de proyectos de inversión para el próximo sexenio y que pueda ser incluido en el plan nacional hídrico.

Para el año **2023**

1. Elaborar un documento con el planteamiento del Consejo de Cuenca ante la CONAGUA, que incluya la evaluación del trabajo de los Distritos de Riego de Agua Subterránea.

Para el año **2024**

1. Actualización de las bases de datos de hidrometría y funcionamiento hidráulico de embalses, para fines de actualización de datos confiables.
2. Organizar un evento de casos exitosos de modelos de gestión del agua en otras cuencas en los contextos nacional e internacional.

De enero a abril de 2025

1. Dar a conocer los diagnósticos y planes elaborados, para dar continuidad a los trabajos una vez que sea electo el nuevo presidente del Consejo de Cuenca.
2. Elaborar un informe de los trabajos realizados por el Consejo de Cuenca del Río Bravo
3. Organizar un evento en el que se promueva a las zonas naturales protegidas en la cuenca del río Bravo.